

Exp.: **P.A.S.A. HCCR- 2/2024-SE**  
Objeto: **Servicio de mantenimiento de zonas ajardinadas e instalaciones afines del Hospital Central de la Cruz Roja**

**REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD**

Con fecha 17 de abril de 2024 se ha procedido a la apertura económica de las ofertas de los licitadores admitidos en el procedimiento de adjudicación del contrato titulado “Servicio de mantenimiento de zonas ajardinadas e instalaciones afines del Hospital Central de la Cruz Roja”.

Una vez aplicados los límites para apreciar las ofertas con valores anormales al criterio número 1, establecidos en el apartado 8 del capítulo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares, y en cumplimiento de lo que establece el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP):

- Se considera que podría incluir valores anormales o desproporcionados la oferta presentada por empresa:**

**ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.**

- A la mayor brevedad posible, **y en todo caso antes del 24 de abril de 2021**, deberá justificar los términos de su oferta, así como la viabilidad de ejecutar satisfactoriamente el contrato en las condiciones ofrecidas. En particular a lo que se refiere en el apartado 4 del artículo 149 de la LCSP
- La falta de contestación a este requerimiento de información o, en su caso, el reconocimiento de que su oferta adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, tendrá la consideración de retirada injustificada de la proposición, incurriendo en la causa de prohibición de contratar prevista en el artículo 71.2 a) de la LCSP.

El mencionado informe se presentará de forma electrónica de la siguiente forma:

- Accediendo a la página de “Gestiones y trámites” del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>).
- O bien, por correo electrónico a la siguiente dirección: [contratacion.hccruzr@salud.madrid.org](mailto:contratacion.hccruzr@salud.madrid.org) Servicio Contratación de este Hospital Central de la Cruz Roja

Madrid, 18 de abril de 2024  
LA DIRECTORA DE GESTIÓN

Firmado digitalmente por: MAS CEBRIAN M. ESTRELLA